



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC)

FORMULACIÓN AÑO 2018

Equipo de Trabajo	División de Administración y Finanzas Gobierno Regional de Aysén
Responsable	Jefatura División de Administración y Finanzas
Número de funcionarios Ley de Presupuesto	99
Dotación Efectiva	98
N° Funcionarios Equipo de Trabajo	44
Número de metas equipo	4

N°	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	Meta 2018	PONDERADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR META 2018		NOTA TÉCNICA
						NUMERADOR	DENOMINADOR	
1	Número de Prácticas y/o acciones inclusivas dirigidas a personas en situación de discapacidad implementadas por las funcionarias y los funcionarios del Gobierno Regional de Aysén durante el año 2018 Meta = 2 Dimensión: Eficacia	Prácticas y/o acciones inclusivas dirigidas a personas en situación de discapacidad por las funcionarias y los funcionarios del Gobierno Regional de Aysén durante el año 2018 =2	Cumple ≥ 2	25%	Número de prácticas y/o acciones inclusivas.	No aplica	No aplica	En virtud de la meta desarrollada durante el año 2017 referida a la difusión y conocimiento de los alcances de la implementación de prácticas de inclusivas en el Servicio, en particular la Ley N° 20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, nuestro Servicio ha decidido profundizar en la implementación de prácticas y actividades que aborde este importante tema y así facilitar y promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad, contribuyendo al pleno disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad, en el ámbito de acción del Gobierno Regional de Aysén y en particular en facilitando la accesibilidad y comunicación con personas en situación de discapacidad. Las prácticas que implementarán durante el año 2018 son: difusión de a lo menos un video institucional con lenguaje de señas y subtítulos y normalización de señalética interna del edificio corporativo. Ambas acciones cuentan con financiamiento dentro del presupuesto 2018.
2	Porcentaje de documentos estandarizados durante el primer semestre del año 2018. Dimensión: Eficacia	(N° documentos Implementados durante el primer semestre 2018 / Total documentos comprometidos en la meta) * 100	100%	25%	Porcentaje	9	9	Definir documentos estandarizados de acuerdo a la norma gráfica, especificaciones de controlaría y normas legales aplicables, los que serán publicados y estarán disponible a través de nuestra intranet.
3	Actividad de inducción para los Consejeros Regionales electos para el período 2018-2021 ejecutada, durante el año 2018.	Actividad de inducción para los Consejeros Regionales electos para el período 2018-2021 ejecutada, durante el año 2018 = 1 Asistencia mínima: 7 Consejeros/as Regionales	Cumple = 1	25%	Actividad de inducción.	No aplica	No aplica	Se espera incorporar dentro de los contenidos de la actividad, tópicos relacionados directamente con el quehacer de los Consejeros Regionales, así como asuntos de procedimientos de gestión interna del Servicio, tales como: Ley 19.175, Reglamento de Reembolsos y Gastos del Consejo Regional, Reglamento sobre Funcionamiento Orgánico del Consejo Regional, Leyes 18.575 y 19.880. De tal forma de asegurar que los integrantes del Consejo Regional adquieran los conocimientos básicos que les permita iniciar sus actividades con normalidad. La actividad se desarrollará en una o varias jornadas y tendrá una duración total de 5 horas.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC) FORMULACIÓN AÑO 2018

N°	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	Meta 2018	PONDERADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR META 2018		NOTA TÉCNICA
						NUMERADOR	DENOMINADOR	
4	Número de charlas y visitas guiadas al Gobierno Regional dirigidas a alumnos/as de educación media de centros educacionales de la Región, durante el año 2018. Meta = 2 charlas y visitas guiadas Dimensión: Eficacia	Número de charlas y visitas guiadas al Gobierno Regional dirigidas a alumnos de educación media de centros educacionales de la Región, durante el año 2018, ejecutadas=2 No cumple <2	Cumple ≥ 2	25%	Número de charlas y visitas guiadas	No aplica	No aplica	Nota: Estas Actividades se componen de charlas y visita guiada al Edificio Corporativo del Gobierno Regional de Aysén y su Consejo y tienen como objetivo dar a conocer a los alumnos de cuartos medio el quehacer del Gobierno Regional, en particular su misión, objetivos estratégicos y productos estratégicos. Se invitará a dos establecimientos educacionales y se desarrollará una actividad en cada semestre del año 2018, cada una de estas incluirá en su programación, una visita guiada a las dependencias del Gobierno Regional y una charla en sus dependencias.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC) FORMULACIÓN AÑO 2018

Equipo de Trabajo	División de Presupuesto e Inversión Regional
Responsable	Jefatura División de Presupuesto e Inversión Regional
Número de funcionarios Ley de Presupuesto	99
Dotación efectiva	98
N° Funcionarios Equipo de Trabajo	30
Número de metas equipo	4

N°	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	Meta 2018	PONDERADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR META 2018		NOTA TÉCNICA
						NUMERADOR	DENOMINADOR	
1	Numero de ámbitos (Cultura y/o Social) del 6% transferencias corrientes con plataforma digital disponible para el ingreso de proyectos durante el año 2018 Dimensión: Eficacia / Producto	[Número de ámbitos con plataforma digital habilitada para el ingreso de proyectos / Total de Ámbitos con llamados realizados en el 2018 (Cultura y/o Social) *100	Cumple $\geq 100\%$	30%	Porcentaje	2	2	Como división el objetivo es habilitar plataformas para el ingreso digital de proyectos, no se contempla el establecer el ingreso de proyectos, puesto que para el presente año el CORE, se encuentra analizando los instructivos, por lo que una vez aprobado el enfoque estará en su difusión y en sentar las bases para que en lo futuro inmediato se tenga la claridad de que las iniciativas se deberán ingresar digitalmente. En definitiva, el objetivo central es el crear y habilitar la plataforma de ingreso de proyectos.
2	Número de Talleres de Inversión Pública de financiamiento GORE orientado a Consejeros Regionales, a las Municipalidades y Servicios Públicos de la Región, en las líneas de financiamiento del Gobierno Regional Dimensión : Eficacia	(Número de Talleres de Inversión Pública de financiamiento GORE orientado a Consejeros Regionales, a las Municipalidades y Servicios Públicos de la Región, en las líneas de financiamiento del Gobierno Regional =2)	Cumple ≥ 2	30%	Número de Talleres de Inversión Pública	No Aplica	No Aplica	Nota: Durante el año 2018, el Gobierno regional estará conformado por un nuevo Ejecutivo y por un Nuevo Consejo Regional, con lineamientos y/o énfasis distintos, que deben ser conocidos al interior del GORE, quienes son los llamados a realizar esos cambios y por cierto a interactuar con el CORE en los procesos de inversión, para una gestión más eficiente y eficaz. Por otra parte, las modificaciones que se realizan anualmente en la Ley de Presupuestos o en los Instructivos del Gobierno Regional, así como las dinámicas de rotación de personal de Municipalidades, hace necesario e imprescindible realizar jornadas de capacitación y coordinación con todos los Municipios de la Región, principalmente a las unidades o departamentos de planificación, obras y desarrollo comunitario. Como así también abordar el inicio de un nuevo Consejo Regional recientemente electo.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC)

FORMULACIÓN AÑO 2018

N°	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	Meta 2018	PONDERADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR META 2018		NOTA TÉCNICA
						NUMERADOR	DENOMINADOR	
3	Actualización del "Manual de procedimientos Gestión inversiones FNR-Programa 02", incorporando y aprobando el proceso de licitación y adjudicación de proyectos ejecutados por el GORE, en su rol de Unidad Técnica, durante el segundo semestre del 2018. Dimensión : Eficacia	(Actualización del "Manual de procedimientos Gestión inversiones FNR-Programa 02", incorporando y aprobando el proceso de licitación y adjudicación de proyectos ejecutados por el GORE, en su rol de Unidad Técnica, durante el segundo semestre del 2018)=1	CUMPLE \geq 1. Existe manual actualizado	10%	Manual de procedimientos gestión de inversiones actualizado	No Aplica	No Aplica	En este contexto, el manual vigente propone las formas básicas de gestionar y realizar el seguimiento y control de la inversión del FNR, detallando los procedimientos y herramientas habituales, para la gestión de inversiones, por lo que su énfasis se encuentra en el seguimiento y control financiero de cada uno de los subtítulos de inversión. Sin embargo, durante los últimos años, el quehacer del GORE en su rol de Unidad Técnica especialmente en materias de Electrificación Rural, Residuos Sólidos y Adquisiciones de máquinas y equipos, se ha visto fuertemente incrementado, por lo que se requiere incorporar un acápite las formas de gestionar y realizar el seguimiento y control de los procesos de licitación, adjudicación inversión del FNR.
4	Número de iniciativas de inversión con análisis técnico económico respecto de 4 iniciativas ingresadas a evaluación Técnica al GORE (Circ. 33), o al SNI, con Resultado del análisis técnico económico (RS, FI) o aprobación GORE, presentados por la Unidad de Proyectos para el año presupuestario 2018. Dimensión : Eficiencia	[N° de iniciativas de inversión con Resultado del análisis técnico económico del SNI (RS o FI), o aprobados por GORE (Circ.33)]=1	Cumple \geq 1	30%	Número de iniciativas de inversión con análisis técnico económico	No Aplica	No Aplica	Nota: El Gobierno Regional de Aysén es el impulsor del Plan Regional de Residuos Sólidos Domiciliarios 2015-2035 aprobado mediante Acuerdo CORE N° 4585/2017, siendo la Unidad de Proyectos de la División de Análisis y Control de Gestión, la unidad que ha asumido su implementación. Este Plan busca normalizar progresiva y participativamente el manejo de los residuos sólidos domiciliarios de la región con una visión integrada de la problemática en el territorio. Para cumplir los objetivos del Plan se proponen diversas líneas de acción que consideran programas y proyectos que deben ser formulados para la obtención de financiamiento que posibilite su ejecución. En este sentido, se observa la necesidad de focalizar los esfuerzos de la Unidad de Proyectos que permita incorporar dentro de sus procesos la implementación efectiva del Plan a través de la aprobación iniciativas de inversión contenidas en el mencionado documento. El presentar a evaluación un número de 4 iniciativas y lograr un Resultado del análisis técnico económico SNI (RS o FI), ó la aprobación GORE (Circ. 33), en al menos una de ellas, responde a un universo abordable entendiendo la complejidad que demanda la ejecución de este tipo de iniciativas en la región de Aysén las que no tienen un grado mayor de aceptación por parte de la comunidad, demandando un gran trabajo de generación de acuerdos e instalación paulatina de cambios culturales sobre el manejo de residuos sólidos domiciliarios. La gestión requerida en el ámbito de coordinación con las Municipalidades es crucial para el cumplimiento de los objetivos del plan. No se incluye lista de iniciativas, por encontrarse inserta en Plan de Gestión de Residuos Sólidos, a nivel de idea, y requieren un fuerte trabajo metodológico con equipos municipales, para la adecuada definición de nombres, y formulación del o los proyectos.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC) FORMULACIÓN AÑO 2018

Equipo de Trabajo	División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de Aysén
Responsable	Jefatura División de Planificación y Desarrollo Regional
Número de funcionarios Ley de Presupuesto	99
Dotación efectiva	98
N° Funcionarios Equipo de Trabajo	17
Número de metas equipo	6

N°	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	Meta 2018	PONDERADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR META 2018		NOTA TÉCNICA
						NUMERADOR	DENOMINADOR	
1	<p>Evaluación mediante la aplicación del Manual de Monitoreo de la División de Planificación y Desarrollo de 10 iniciativas financiadas a través de la Glosa 02., numeral 5, punto 5.1 al 31 de diciembre de 2018.</p> <p>Dimensión: Eficacia / Producto</p>	N° de iniciativas financiadas a través de la Glosa 02., numeral 5, punto 5.1 evaluadas aplicando Manual de Monitoreo de la División de Planificación y Desarrollo, al 31 de diciembre de 2018.	Cumple ≥ 10	10%	Número de iniciativas financiadas	No Aplica	No Aplica	<p>La presente meta se vincula con el producto estratégico "Instrumentos de ejecución del Presupuesto de Inversiones del Gobierno Regional de Aysén" toda vez que buscar mejorar la eficiencia de los programas aprobados mediante la Glosa 02-5.1, mediante acciones de seguimiento técnico. Los programas de esta glosa consideran recursos significativos para el presupuesto anual, requiriéndose acciones de evaluación de carácter formativo para orientar la toma de decisiones de la institución ejecutora y del propio servicio. La División de Planificación se ha propuesto durante el año 2018, realizar monitoreo a iniciativas de inversión financiadas a través de la Glosa 02, numeral 5. Punto 5.1. Lo anterior es importante para la División, pues un monitoreo y evaluación de los programas permite evidenciar diferencias respecto de la formulación inicial y proponer ajustes entre la planificación o formulación de los programas y la realidad, para obtener resultados y productos más eficaces y eficientes desde el punto de vista técnico y recomendar medidas correctivas para optimizar los resultados deseados. Para llevar a efecto lo anterior se aplicará un Manual de Monitoreo de Programas – "Evaluación Durante", elaborado por la propia División, aplicando una Metodología que considera la Matriz de Marco Lógico, herramienta metodológica indispensable para una apropiada evaluación. Para definir la muestra de Programas para desarrollar el Monitoreo se aplicarán diversos criterios, todos establecidos en el señalado Manual y se espera que contribuya a aclarar procesos de evaluación y hacer más eficiente la ejecución de los Programas dentro del Gobierno Regional de Aysén. Como primera aplicación de la "evaluación durante" se realizará una experiencia piloto, para detectar debilidades del sistema de evaluación y para ello de un universo de 151 iniciativas identificadas se considerarán 10 de ellas que son de Arrastre para este año 2018. Respecto del informe final, se trata de un solo informe de 10 iniciativas. Respecto de la presentación al intendente, si este la necesita, se efectuará, pero el medio de verificación sigue siendo el documento enviado al intendente.</p>



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC) FORMULACIÓN AÑO 2018

N°	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	Meta 2018	PONDERADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR META 2018		NOTA TÉCNICA
						NUMERADOR	DENOMINADOR	
2	<p>Porcentaje de iniciativas del FIC de arrastre que cuentan con Informe de Monitoreo y Evaluación al 31.12.2018</p> <p>Dimensión: Eficacia / Producto</p>	<p>(N° de Informes de Monitoreo y Evaluación de las iniciativas de Arrastre iniciadas durante el 2017 a través de la Provisión FIC. /N° Total de Iniciativas de Arrastre financiadas a través de la Provisión FIC iniciadas durante el 2017)*100</p>	Cumple \geq 40%	10%	Porcentaje	6	15	<p>La Unidad del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC, de la División de Planificación se ha propuesto durante el año 2018, realizar monitoreo a iniciativas de inversión financiadas a través de la Glosa 02, numeral 5. Punto 5.2., iniciadas durante el 2017. Para llevar a efecto lo anterior se aplicará una metodología instalada en la Unidad del FIC, Ad hoc para el seguimiento de proyectos de investigación y Estudios. Esta permitirá realizar el seguimiento de las iniciativas de forma de detectar de forma temprana si existen problemas en su ejecución, para orientar a las entidades ejecutoras de forma de mejorar la calidad de los productos (estudios y proyectos de investigación) del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC.</p>
3	<p>Informe de Análisis del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE).</p> <p>Dimensión: Eficacia / Producto</p>	<p>Informe de Análisis del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas =1</p>	Cumple \geq 1	10%	Informe de análisis	No Aplica	No Aplica	<p>1. Los planes de gobierno, se construyen cada cuatro años, no obstante no existe metodología que apoye la gestión de las nuevas autoridades.</p> <p>2. El objetivo de la presente meta consiste en orientar el proceso de construcción de los planes de gobierno de forma de mejorar la eficiencia de los planes teniendo presente las lecciones aprendidas durante el proceso de seguimiento y monitoreo del plan de gobierno. Se trata, entonces de rescatar experiencias, tanto negativas como positivas para la implementación de un nuevo Plan, de modo de retroalimentar procesos de construcción del instrumento de planificación, Plan de Gobierno.</p> <p>3. Respecto de la presentación de la presente materia en el Consejo regional, se estima que no es posible considerarla porque no aporta toda vez que los planes de gobierno no son sometidos a sanción del CORE.</p> <p>4. El Informe de análisis tendrá los siguientes contenidos analíticos: proceso de elaboración del Plan, Participación Ciudadana y comunidad organizada, y acciones de seguimiento y gerenciamiento, Conclusiones finales.</p>



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC) FORMULACIÓN AÑO 2018

N°	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	Meta 2018	PONDERADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR META 2018		NOTA TÉCNICA
						NUMERADOR	DENOMINADOR	
4	Elaboración de una memoria analítica de funcionamiento de los Planes Marco de Desarrollo Territorial, ejecutados y en ejecución, durante el año 2018. Dimensión: Eficacia	Elaboración de una memoria analítica de funcionamiento de los Planes Marco de Desarrollo Territorial, ejecutados y en ejecución, durante el año 2018 = 1	Cumple \geq 1	10%	Memoria analítica	No Aplica	No Aplica	Nota: Los Planes Marco de Desarrollo Territorial (PMDT) son instrumentos de planificación que se están aplicando en la Región de Aysén, desde el año 2012; a la fecha se han generado cuatro planes y están en proceso de diseño tres más, para tener carteras de inversión para el año 2018. En regiones extremas como Aysén y con localidades aisladas, este instrumento permite rentabilizar iniciativas relevantes para las comunidades y su desarrollo económico. Lo anterior, sumado a que este año 2017 se cerrará el primer PMDT, genera el contexto adecuado para un análisis constructivo de estos primeros cinco años de intervención pública bajo esta mirada. Actualmente, el Ministerio de Desarrollo Social está analizando la metodología actual, considerando una región extrema como Aysén, haciendo participe a SUBDERE y el Gobierno Regional. La generación de una propuesta de cambios se realizará con profesionales de la DIPLADE, no requiere gastos adicionales.
5	Elaborar un sistema de seguimiento de la Estrategia Regional de Desarrollo durante el año 2018 en una matriz de marco lógico. Dimensión: Eficacia	Elaborar un sistema de seguimiento de la Estrategia Regional de Desarrollo durante el año 2018 en una matriz de marco lógico. = 1	Cumple \geq 1	10%	Sistema de seguimiento	No Aplica	No Aplica	La ERD tiene un horizonte de planificación entre el año 2010 y 2030. De acuerdo al modelo de planificación del GORE, corresponde realizar ajustes a la planificación cada cierto tiempo, considerando los cambios de contexto; este proceso de calibración comenzó el año 2016 y culmina en el año 2017 con el ajuste de las definiciones estratégicas en objetivos en cuatro o cinco niveles jerárquicos (eje, subeje, línea estratégica, línea programática y línea de acción) y algunos macroindicadores. Para aportar al cumplimiento de los objetivos de la ERD a través de la inversión, es preciso contar con indicadores de todos los niveles jerárquicos de objetivos, hasta el nivel operativo de proyectos y programas; sus metas y supuestos. El modelo de gestión de la planificación regional ya mencionado fue aprobado en el año 2013, mientras que la ERD fue aprobada por el CORE en el año 2010 y no contaba con un sistema de seguimiento, sólo algunos indicadores que no incorporaban la medición de todas las definiciones estratégicas, tampoco metas, plazos ni medios de verificación. El modelo de gestión actual se conceptualiza en matrices de marco lógico en cascada, que es la metodología que se utilizará para el sistema de seguimiento. Tal como indica el medio de verificación, este marco lógico debe ser presentado al CORE una vez al año, puesto que los indicadores estratégicos no se miden semestralmente, sino anual, bienal e incluso cada mayor cantidad de años, pues cada indicador de carácter estratégico responde a sistemas estadísticos oficiales como CASEN, Censo de Población, Censo Agropecuario, PIB, etc. El sistema propuesto se realizará en una matriz de marco lógico, donde se detallarán los objetivos, indicadores, metas, medios de verificación y supuestos.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC) FORMULACIÓN AÑO 2018

N°	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	Meta 2018	PONDERADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR META 2018		NOTA TÉCNICA
						NUMERADOR	DENOMINADOR	
6	Elaboración de un informe preliminar de territorio para futuro plan marco de desarrollo territorial, para noviembre del año 2018, según lo establecido en la Guía Metodológica PMDT (SUBDERE 2013). Dimensión: Eficacia	Informe preliminar de territorio para futuro plan marco de desarrollo territorial para noviembre del año 2018=1	Cumple \geq 1	10%	Informe preliminar	No Aplica	No Aplica	Nota: Durante el año 2017, distintas autoridades regionales han manifestado la necesidad de generar PMDT en el litoral, en la cuenca del Lago General Carrera y en O'Higgins; a partir de la llegada de una nueva administración de gobierno regional y central, será necesario priorizar la realización de planes en territorios nuevos, definidos en conjunto con las nuevas autoridades.
7	Documento con Propuesta de implementación de plataforma digital, para el almacenamiento de los informes finales de los Programas y Estudios financiados por el FNDR, del Gobierno Regional de Aysén, elaborado. Dimensión: Eficacia / Producto	Documento con Propuesta de implementación de plataforma digital, para el almacenamiento de los informes finales de los Programas y Estudios financiados por el FNDR, del Gobierno Regional de Aysén,=1	Cumple \geq 1	10%	Documento con propuesta	No Aplica	No Aplica	El objetivo de esta meta es generar una propuesta que nos permita evaluar la factibilidad de generar una plataforma digital con la capacidad de almacenamiento con un horizonte a 5 años, donde se puedan ingresar los informes finales de los Programas y Estudios que son financiados por el FNDR del Gobierno Regional de Aysén, de manera que estos informes sean de libre consulta a la comunidad en general. De los resultados de esta propuesta, se evaluará la manera de su financiamiento, el propósito que esta plataforma esté vinculada directamente con la plataforma que actualmente cuenta el Gobierno Regional de Aysén. Esta meta ayuda a mejorar la gestión del Gobierno Regional ya que, actualmente, no existe un acceso fácil y expedito para consulta y uso de los informes finales de estudios y programas. Tener acceso fácil y expedito a estos productos ayudará a mejorar la coordinación del gasto público desde la etapa de planificación y pre inversión, entre servicios públicos, pues se podrá analizar de mejor forma qué se ha hecho y qué falta por hacer. En forma complementaria, esta plataforma digital quedará disponible para ser usada fácilmente por la ciudadanía, la que muchas veces debe proceder a través de la ley de transparencia para obtener información generada por este servicio público. Para implementar y ejecutar una plataforma de estas características, primero es necesario proponer un diseño, que haya considerado distintas alternativas, que haya estimado los costos y que genere un protocolo de ingreso y acceso de la información. Además si el servicio identifica la necesidad de contar con personal dedicado, esto puede implicar también el requerimiento de capacitación específica, todo lo cual es parte de la propuesta. La elaboración de la propuesta será un trabajo de gabinete, coordinando por la División de Planificación, con la asesoría de la Unidad de Informática, del GORE, del que surgirá una propuesta que contenga un diseño para implementar la plataforma digital.



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC) FORMULACIÓN AÑO 2018

N°	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	Meta 2018	PONDERADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR META 2018		NOTA TÉCNICA
						NUMERADOR	DENOMINADOR	
8	<p>Repositorio de informes finales de Programas y Estudios terminados en el año 2016 y 2017, financiados con recursos del FNDR implementado en el Gobierno Regional de Aysén, elaborado.</p> <p>Dimensión : Producto</p>	Repositorio, de informes finales de Programas y Estudios terminados en el año 2016 y 2017 financiados con recursos del FNDR en el Gobierno Regional de Aysén =1	Cumple \geq 1	10%	Repositorio de informes finales de Programas y Estudios	No Aplica	No Aplica	<p>El objetivo de la implementación de este repositorio es que el Gobierno Regional de Aysén responda, de forma simple y directa, a consultas relacionadas con Programas y Estudios terminados, financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. La base de datos que se trabajará para obtener la información, será la que esté disponible en la página web del Gobierno Regional de Aysén en la siguiente ruta http://inversion.goreaysen.cl/inversion/. Esta meta es complementaria a la meta 7, proporcionando un paso anterior a la biblioteca digital, ya que sólo se trata de generar un repositorio documental.</p> <p>La meta consiste en la implementación del Repositorio de Informes finales, de programas y estudios terminados durante los años 2016 y 2017. El repositorio será digital y/o físico, en función del formato de los informes finales que sean entregados al GORE Aysén, ambas formas podrán implementarse.</p>
9	<p>Informe de Análisis de la relación entre el ARI 2018 y el PROPIR 2018, elaborado.</p> <p>Dimensión: Eficacia - Proceso</p>	Elaborar un informe de análisis de la relación ARI - PROPIR = 1	Cumple \geq 1	10%	Informe de análisis	No Aplica	No Aplica	<p>El objetivo del análisis de la relación ARI y PROPIR es conocer en forma cualitativa y cuantitativa cómo se concreta el ejercicio de planificación de la inversión, a través de la elaboración de ARI en el año "t-1", en el PROPIR del año "t", para el período 2018. Este análisis pretende ayudar a mejorar el proceso de planificación ligada a la inversión, que desarrolla la División de Planificación, apuntando a que tanto las iniciativas ministeriales / sectoriales, como las ligadas al FNDR, tiendan a la máxima coherencia con los instrumentos de planificación regional. El análisis se basará en comparar el monto y calcular el porcentaje de ese monto de inversión regional registrado en el ARI del año "t-1" (2017), ingresado al 30 de junio del año 2017, en la plataforma Chileindica, con el monto registrado en la misma plataforma durante el primer trimestre del año "t" (2018). Asimismo se identificará las iniciativas comprometidas en el ARI del año "t-1", con aquellas ejecutadas efectivamente en el PROPIR del año "t". El informe debe estar realizado el 30 de diciembre de 2018.</p>



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC) FORMULACIÓN AÑO 2018

N°	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	Meta 2018	PONDERADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR META 2018		NOTA TÉCNICA
						NUMERADOR	DENOMINADOR	
10	<p>Documento de propuesta de la metodología de participación ciudadana e Informe de la implementación en la elaboración de un instrumento de planificación durante el año 2018.</p> <p>Dimensión: Eficacia / Producto</p>	Documento Propuesta e Informe de aplicación de la metodología en un instrumento de planificación = 1.	Cumple \geq 1	10%	Documento Propuesta e Informe de aplicación de metodología	No Aplica	No Aplica	<p>Parte de los objetivos institucionales y de la DIPLADE consiste en realizar los procesos de planificación regional de manera coordinada, considerando la diversidad del territorio regional así como la identidad cultural de sus habitantes. Es por ello que desde su génesis los Instrumentos de Planificación que se realizan y/o actualizan año a año, son construidos mediante una visión compartida del territorio lo que implica la participación activa de la población afectada y de los servicios públicos y el sector privado, los que desde su comienzo son convocados a entregar su opinión y aporte desde la perspectiva individual y colectiva, para que el instrumento de planificación que se diseñe sea pertinente al proceso de desarrollo social y cultural, mejorando la gestión institucional en el territorio fortaleciendo la relación público - privada.</p> <p>El informe consiste en documentar o informar, el proceso de participación ciudadana de construcción de un Instrumento de Planificación, el que consiste en, elaboración de la metodología, aplicación de la metodología que incluye al menos, diagnóstico del sector considerando a los habitantes, a los representantes de las organizaciones sociales y sector privado empresarial, aplicación de la metodología que se diseñe para el instrumento a trabajar, incluyendo registro fotográfico y listas de asistencia.</p> <p>La meta de Participación Ciudadana comienza en el año 2016 con el análisis de la factibilidad de implementación de la Unidad de Participación Ciudadana en la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Aysén. Durante el año 2017 se implementa la Mesa Regional de Participación Ciudadana que realiza seguimiento al programa INCIDE de SUBDERE, y a otras acciones relacionadas al tema, como es el rendimientto de cuenta del programa Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas. Por lo anterior, esta meta concreta y fortalece el tema de la participación ciudadana en la etapa de elaboración de los instrumentos de planificación desarrollados por la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE.</p>